

REPUBLICA DE CUBA

***Informe Nacional de la República de Cuba
INFORME NACIONAL RESUMIDO***

Preparado para el examen a mitad del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y la Conferencia Mundial de 1994 sobre la Reducción de los Desastres Naturales

**DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS
DESASTRES NATURALES**

Internacional.

3. Asociaciones y cooperaciones actual o proyectadas con otros países relacionadas con el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Sección D: Evaluación

1. Evaluación global de los programas nacionales de mitigación de los desastres con inclusión, aunque no exclusivamente, de los iniciados después de la proclamación del Decenio Internacional y de los logros conseguidos hasta ahora.

2. Examen del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

- Instituto de Medicina Tropical
- Instituto de Medicina Veterinaria

- Instituto de Meteorología
- Instituto Nacional de Higiene y Epidemiología
- Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar
- Instituto de Oceanología
- Instituto de Planificación Física
- Centro de Información y Documentación Agropecuaria
- Centro de Investigaciones de Recursos Hidráulicos
- Centro de Investigaciones Pesqueras
- Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria
- Centro Nacional de Servicios Hidrológicos
- Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones.

Servicios Públicos: (6)

- Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica *
- Instituto de Medicina Legal *
- Instituto de Medicina Tropical *
- Instituto de Meteorología *
- Centro de Información y Documentación Agropecuaria *
- Departamento Nacional de Protección contra Incendios

Nota: (*) Estas instituciones cumplen funciones investigativas y de servicios públicos.

Organizaciones no gubernamentales: (2)

- Cruz Roja de Cuba
- Sociedad Cubana de Medicina Veterinaria para caso de Desastres

Otras: (1)

- Comisión Nacional de Monumentos

2. Organización Interna del Comité Nacional.

Por el Acuerdo No.2532 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros se creó una Comisión Interorganismos de carácter temporal subordinada al Consejo de Ministros, denominada Comité Nacional para la Reducción de los Desastres.

3 - Riesgos Principales

T I P O		UBICACION	POBLACION AFECTADA (MM hab.)
METEOROLOGICOS			
Huracanes	(2)	todo el país	10.8 (1)
Tormenta tropical	(3)	todo el país	10.8 (1)
Intensas lluvias	(4)	todo el país	10.8 (1)
Bajas extra tropicales		occidente y centro	6.4 (1)
Penetraciones del mar	(5)	50% de las costas	0.5 (1)
Sequías		todo el país	10.8 (1)
GEOLOGICOS			
Sismos	(6)	40% del país en particular la Región oriental	4.8 (1)
Deslizamientos de tierra		regiones montañosas y onduladas	0.06 (1)
SANITARIO (BIOLOGICO)			
Epidemia (brotes)	(7)	todo el país (8)	1.0
Epizootias (brotes)	(9)	todo el país	
Plagas	(10)	todo el país	
Contaminación	(11)	todo el país	1.0 (1)
QUIMICOS			
Escape de Cloro	(12)	todo el país (15)	1.0
Escape de Amoniaco	(13)	todo el país (15)	1.0
Derrames de Acidos	(14)	todo el país (15)	1.0

NOTAS ACLARATORIAS

1. Se refiere al total de personas potencialmente expuestas. Un mismo fenómeno o situación, por lo general, implica hasta el 30 % de la cifra total.
2. Como promedio el país es afectado por un Huracán cada 3 años. (registro desde 1800).

4 - Desastres Naturales Recientes

FENOMENO	UBICACION	POBLACION AFECTADA (Mil pers.)	PERDIDAS ECONOMICAS (MILLONES USD)
Baja extratropical con penetraciones del mar. Febrero 1992	Costa Norte Occidente del país	200.0	80.0
Baja extratropical con fuertes vientos, penetraciones del mar e intensas lluvias. Marzo 1993	Occidente y Centro (vientos) Costa Norte Occidente (mar) Oriente (lluvias)	250.0	1 000.0
Intensas Lluvias. Junio 1993	Provincias Orientales	500.0	200.0
Intensas Lluvias. Noviembre 1993	Provincias Orientales	400.0	250.0
Neuropatía Epidémica Años 1992-1993	Todo el país	50.0	Varios cientos de millones

Nota:

Este conjunto de adversidades ha dejado pérdidas cercanas a los 2 mil millones de dólares, agudizando aún más la situación socio-económica de la nación.

Cuadro No. 1 Reducción de la Capacidad de importaciones.

AÑO	DISPONIBILIDADES
1989	8139 millones USD
1991	2236 millones USD
1993	1700 millones USD

La capacidad de compra en 1993 alcanzó sólo a 1,700 millones de dólares, de los cuales se utilizaron 751 millones para adquirir combustible y 440 millones para alimentos básicos, de éstos, 80 millones destinados a la compra de leche necesaria para distribuirla a niños de 0-7 años.

Esta difícil situación obedece a diversas causas. Cuba perdió, a partir de 1989, el entorno de su comercio internacional. Con la desaparición del sistema socialista en los países del este de Europa, concluyeron flujos de intercambio con modalidades de relación económica y formas de complementación productiva.

Esta pérdida esencial se unió al impacto del bloqueo económico, comercial y financiero que el país ha debido soportar durante más de 30 años. Más aún, con posterioridad a 1990 el bloqueo entró en un proceso de intensificación, tal como se expresa nítidamente en las disposiciones sancionadas por la legislación de los Estados Unidos en 1991, y que penalizan -con un criterio de extraterritorialidad- el tráfico marítimo y las actividades comerciales que cualquier país pueda mantener con Cuba.

Los desastres naturales con sus elevados costos, también han formado parte del escenario en el que ha tenido lugar los procesos reflejados en la cifras sobre el bienestar de la población. Durante el año 1993 las provincias occidentales y centrales de la isla, fueron azotadas por una de las más severas tormentas conocidas en Cuba, que afectó a más de 250 mil personas y causó pérdidas a la economía estimadas en mil millones de dólares.

Tres meses después, en junio de 1993, las provincias orientales fueron afectadas por lluvias intensas que provocaron decenas de muertos y heridos, unas 500 mil personas damnificadas y pérdidas a la economía valoradas en 200 millones de dólares. Esta situación (lluvias intensas) se repitió con mayor crudeza en

- Se prestó asesoría técnica calificada para mitigar las consecuencias del accidente nuclear de Goiana, Brasil.

- Una brigada de especialistas relacionada con la protección y producción de animales, en caso de desastres, puede brindar ayuda de emergencia o la preparación de otros técnicos en los países que lo soliciten.

- Un Centro Veterinario especializado en materia de desastres para posibilitar la capacitación técnico profesional de los estudiantes de la carrera de medicina veterinaria o posgraduado de los médicos veterinarios, en aspectos relacionados con la temática.

- El centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas a través del proyecto regional "Planificación y Manejo Ambiental de Bahías y Zonas Costeras fuertemente contaminadas en la región del Caribe", pone a disposición su capacidad, equipamiento y experiencia en materia de prevención, control y enfrentamiento de la contaminación marina.

- La empresa Cuba-petroleo (CUPET) puede ofertar asistencia en la elaboración de planes de contingencia para derrames de hidrocarburos en el mar y en la operación técnica de trabajo.

-Capacitación técnica en materia de medicina veterinaria de desastres y especialmente en todo lo relacionado con la Salud Pública Veterinaria en estas emergencias.

-Financiamiento para el aseguramiento de la infraestructura para la ejecución de las labores de capacitación, las investigaciones especializadas y el desarrollo científico-técnico en materia de medicina veterinaria de desastres.

-Asesoría y capacitación técnica en materia de reducción de los desastres naturales, químico-tóxicos y biológicos que afectan a los animales y su producción.

C) En Cuba existe un sistema de alerta automatizada por vía telefónica que permite avisar sobre la inminencia de un desastre o ante premisas para su ocurrencia.

El mismo puede ser accionado desde la nación o en las provincias, lo que permite poner en conocimiento de los gobiernos de provincias y municipios cualquier eventualidad de desastre. El soporte del mismo está sobre la red telefónica nacional.

Se emplea igualmente para la orientación de la población, los sistemas de radio difusión en los niveles de nación, provincia y municipios, así como la red de televisión de forma central o por los telecentros que tienen carácter territorial. Algunas provincias, municipios y grandes objetivos cuentan con sistemas de aviso por radio-base o intercomunicadores. Los principales objetivos con peligro, cuentan con líneas directas de teléfonos con los centros de dirección de los poblados mas cercanos.

En los objetivos con peligro químico, existen medios de aviso sonoros y lumínicos que permiten avisar a los trabajadores y a la población residente circundante.

Como complemento se da un amplio uso a la red de emergencia nacional de la Federación de Radio Aficionados de Cuba, la que además tiene posibilidades de comunicación internacional.

Cuba integra la red mundial de alerta en caso de desastres de la Cruz Roja Internacional y las naves aéreas y marítimas cubanas están incorporadas al sistema de localización de emergencia, búsqueda y rescate "Cospas-Sarsat".

El Servicio Meteorológico Nacional tiene establecida la vigilancia meteorológica permanente en una extensa zona geográfica que rodea al país. En el caso de tornados sólo es posible emitir avisos generales de la posibilidad de su formación en un área extensa, cuando estén presentes o se pronostiquen condiciones favorables para ello. Si se trata de ciclones tropicales es posible informar a la Defensa Civil, para que introduzca una fase de información, de 72 o mas, una fase de alerta, en 48 horas y una fase de emergencia, en 24 horas. Para las penetraciones del mar y las lluvias intensas la alerta puede ser de 24 a 36 horas, pero eso no ocurre en la generalidad de los casos. Una mayor certidumbre sólo es posible tenerla a plazos inferiores a 24 - 12 horas.

2. Plan nacional actual de reducción de los desastres naturales

A) Período de tiempo abarcado:

El Plan Nacional actual abarca desde 1990 hasta 1994 y se trabaja en el correspondiente a 1995-1999.

B) Participantes:

-Sistema Nacional de la Defensa Civil

-Organismos de la Administración Central del Estado, organizaciones de masas, instituciones y órganos no gubernamentales.

C) Organismos de ejecución:

Todos los organismos de la Administración Central del Estado, sus empresas, delegaciones territoriales, Gobierno en los territorios, empresas mixtas y extranjeras radicadas en el territorio nacional.

D) Fondos disponibles para la ejecución:

En el presupuesto de las instituciones del Estado se encuentra considerado un acápite para el financiamiento de las medidas dentro del marco de la institución u organismo que satisfaga los planes o programas previstos.

Existen limitaciones de recursos financieros para la ejecución de algunas actividades previstas. Se requiere financiamiento externo para complementar los esfuerzos nacionales.

3.Legislación presentada y promulgada en relación con la reducción de los desastres naturales

-Ley 1316 "Sobre el perfeccionamiento de la estructura organizativa de la Defensa Civil", 27 noviembre 1976.

-Acuerdo 2105 del Consejo de Ministros "Sobre la armonización de los intereses de la economía con la Defensa Civil".

-Ley 33 "De protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales", 10 de Enero 1981.

-Decreto Ley 118 "Estructura, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales y los órganos rectores", Consejo de Ministros, 18 de Enero de 1990.

-Decreto Ley 21 "Reglamento sobre la Planificación Física, Consejo de Ministros, Febrero de 1978.

-Decreto Ley 137 "De medicina veterinaria"

-Decreto Ley 1105 "Reglamento del proceso inversionista", 22 de septiembre de 1977

-Resolución del Ministro de Educación Superior 161 de 1990, creando el Centro Veterinario para la Prevención en Caso de Desastres y sus tres filiales; Instrucción 3 de 1993 del Vice Ministro Primero de Educación Superior con las normas complementarias sobre el Centro Veterinario para la Prevención en Caso de Desastres.

-Ley de Hidrocarburos.

-Ley de Minería.

-Resolución del Ministro de Industria Básica poniendo en vigor el reglamento para la manipulación, transportación y almacenamiento del cloro.

Normas sobre:

-Protección contra incendios

- Convención de Naciones Unidas sobre derechos del mar, a partir de 10-12-82.

4.Actividades de mitigación de los desastres completadas o en marcha

A) Determinación de zonas de riesgo: evaluación de los riesgos

Título del proyecto:

Mapa de riesgo por penetraciones del mar

Estado:

Ejecución

Instituciones participantes nacionales o internacionales

Ejecutor; Instituto de Meteorología. Participantes: Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía, Empresa Nacional de Investigaciones de Arquitectura, Instituto de Planificación Física, Instituto de Geografía, Instituto de Geología y Paleontología.

Costos del proyecto:

500,000 pesos

Fuentes de financiación:

Academia de Ciencias de Cuba

Organismos de Ejecución:

Instituto de Meteorología

A) Determinación de zonas de riesgo: evaluación de los riesgos**Título del proyecto:**

Mapa de riesgo por inundaciones

Estado:

Ejecución

Instituciones participantes nacionales o internacionales

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Planificación Física, Instituto de Meteorología, Instituto de Geología y Paleontología, Empresa Nacional de Investigaciones aplicadas.

Costos del proyecto:

750,000 pesos

Fuentes de financiación:

Academia de Ciencias de Cuba

Organismos de Ejecución:

Instituto de Geografía

Dirección (número de teléfono y fax) del organismo a cargo:

Calle 11 entre D y E,
Vedado, Municipio Plaza, Ciudad de La Habana.
Teléfono 32-2035

A) Determinación de zonas de riesgo: evaluación de los riesgos**Título del proyecto:**

Caracterización de los objetivos con peligro biológico, áreas y especies en riesgo dentro de cada provincia y los programas de medidas preventivas y recuperativas.

Estado:

Ejecución

Instituciones participantes nacionales o internacionales

Instituto Nacional de Medicina Veterinaria, Centro de Investigaciones Pecuarias, Centros de Investigaciones Pesqueras.

Costos del proyecto:

150,000 pesos

Fuentes de financiación:

Academia de Ciencias de Cuba

Organismos de Ejecución:

Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria

Dirección (número de teléfono y fax) del organismo a cargo:

San José de Las Lajas, Habana, Cuba.

B) Vigilancia, predicción y alerta**Título del proyecto:**

Medios de diagnóstico y producción experimental de vacunas para la detección y control de encefalitis equina venezolana

Estado:

No ha comenzado

Instituciones participantes nacionales o internacionales

Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri", Instituto de Medicina Veterinaria

Costos del proyecto:

200,000 pesos

Fuentes de financiación:

Sin identificar.

Organismos de Ejecución:

Cuba Veterinaria

Dirección (número de teléfono y fax) del organismo a cargo:

Apartado 601, Marianao 13, Habana, Cuba.
Telef. 20-4910 y 20-1806.

B) Vigilancia, predicción y alerta**Título del proyecto:**

"Desarrollo de las técnicas de predicción de las inundaciones costeras, prevención y reducción de su acción destructiva".

Estado:

En fase de aprobación

Instituciones participantes nacionales o internacionales**Costos del proyecto:**

250,000.00 USD y \$ 1,000,000.00 pesos

Fuentes de financiación:

PNUD y Gobierno de la República de Cuba

Organismos de Ejecución:

Instituto de Meteorología de la Academia de Ciencias

Dirección (número de teléfono y fax) del organismo a cargo:

Apartado 170332, Habana 17. Apartado Postal 11700
fax:(537) 33 80 10.

C)Medidas de protección y preparación a corto plazo.**Título del proyecto:**

Normas de conducta médico veterinaria que requieren diferentes especies en caso de catástrofes con productos tóxicos industriales o residuales peligrosos

Estado:

Concluido

Instituciones participantes nacionales o internacionales

Facultad de Medicina Veterinaria del Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de la Habana y Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil

Costos del proyecto:

250,000 pesos

Fuentes de financiación:

Academia de Ciencias de Cuba

Organismos de Ejecución:

Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria

Dirección (número de teléfono y fax) del organismo a cargo:

San José de las Lajas, Provincia Habana.

C) Medidas de protección y preparación a corto plazo.**Título del proyecto:**

Normas para el aseguramiento veterinario y la vigilancia epizootiológica de las especies piscícolas para enfrentar distintos tipos de desastres.

Estado:

En ejecución

Instituciones participantes nacionales o internacionales

Instituto de Medicina Veterinaria, Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria.

Costos del proyecto:

150,000 pesos

Fuentes de financiación:

Academia de Ciencias de Cuba

Organismos de Ejecución:

Centro de Investigaciones Pesqueras

Dirección (número de teléfono y fax) del organismo a cargo:

Ministerio de la Industria Pesquera. Barlovento, Playa. Ciudad de La Habana.

F) Educación e información a la población.**Título del proyecto:**

Caracterización de la reacción de los trabajadores y la población en diferentes tipos de desastres

Estado:

No ha comenzado

Instituciones participantes nacionales o internacionales

Centro Nacional de Educación para la Salud del Ministerio de Salud Pública

Costos del proyecto:

200,000 pesos

Fuentes de financiación:

Sin identificar

Organismos de Ejecución:

Dirección de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias de Cuba

Dirección (número de teléfono y fax) del organismo a cargo:

Academia de Ciencias de Cuba. Paseo José Martí, Habana Vieja. Ciudad de La Habana.

5 - Planes para alcanzar plenamente las metas del decenio para fines de 1999.

El programa nacional de actividades 1995-1999 tiene como objetivo principal alcanzar plenamente las metas del decenio.

La continuidad del programa elaborado para el período 1990-1994 es el primer objetivo para lo cual se concentrarán los esfuerzos de la movilización de recursos y de fuentes de financiación externa, principal obstáculo para el completamiento de las actividades priorizadas para este período.

El proceso de identificación y evaluación de riesgo para diferentes fenómenos será otro de los propósitos de este programa, para los cuales, por la frecuencia de la incidencia e intensidad de las afectaciones, se proponen proyectos específicos para su prevención.

Otros objetivos propuestos están encaminados al fortalecimiento de la capacidad de respuesta a la emergencia mediante la capacitación técnica y adquisición del equipamiento requerido, el establecimiento de cooperación mediante acciones concretas con la comunidad internacional a través de los Comitès Nacionales.

El programa aborda aspectos de preparación relacionados con el perfeccionamiento de las políticas y programas de capacitación y educación, a todos los niveles de la población.

El fortalecimiento de las redes de aviso y alarma de los principales fenómenos que afectan al territorio, así como el desarrollo de legislaciones y normativas relacionadas con la prevención de los desastres, serán aspectos priorizados.

-Vulnerabilidad Sísmica de la Ciudad de Santiago de Cuba; Instituto de Astronomía y Geofísica de la Academia de Ciencias de Cuba, publicado en revista CERESIS de la OEA en Perú.

-Regionalización Sísmica de Cuba; Instituto de Astronomía y Geofísica de la Academia de Ciencia de Cuba, publicado en la revistas CERESIS de la OEA en Perú.

Edición de Videos:

-"Penetraciones del Mar", EMNDC, Ciudad de La Habana, 1993.

-"Inundaciones por Intensas Lluvias", Consejo de Administración de la provincia de Las Tunas, 1993.

-Centro veterinario para la prevención de desastres", Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana, 1993.

Participaron 30 extranjeros y 40 nacionales.

-13 de Octubre de 1993, Ciudad de La Habana, Sociedad Cubana de Medicina Veterinaria de Desastres.

"Día Internacional para la Reducción de Desastres", Conferencias especiales sobre el fenómeno del Niño y sus efectos en el clima de Cuba y la medicina veterinaria en caso de desastres

Participaron 50 nacionales.

-8 y 9 de Mayo de 1993.

"I Encuentro Internacional de Seguros del Mercado Cubano", conferencias especiales sobre la prevención y protección del sector agropecuario frente a desastres.

Participaron 30 extranjeros y 75 nacionales

-XXII Congreso de AIDIS. Conferencias especiales sobre desastres relacionadas con la ingeniería sanitaria.

Participaron 15 extranjeros y 50 nacionales

-10 de Abril de 1993, Día Internacional de la OMS dedicado a la prevención de desastres, Sociedad Cubana de Medicina Veterinaria de Desastres.

Participaron 100 nacionales

-12 de Octubre de 1993 "Actividades por el Día Internacional para la Reducción de los Desastres. Actividades centrales en la Ciudad de La Habana, Hospital América Arias y Escuela Salvador Allende.

Participaron 500 nacionales.

-18 al 23 de octubre de 1993, Curso de Post grado sobre "Actuación del médico veterinario en caso de emergencia provocada por productos tóxicos industriales". Auspiciado por el Centro de Referencia de la FAO/OMS.

Participaron 4 extranjeros y 25 nacionales.

Participaron 10 extranjeros y 25 nacionales.

-9 de Abril de 1993, "Taller de Ideas sobre Protección del Malecón del Litoral Habanero", Ciudad de La Habana, auspiciado por el Grupo de Desarrollo de Ciudad de La Habana.

Participaron 70 nacionales.

2 - Asociaciones y cooperaciones actuales o proyectadas con otros países relacionadas con la reducción de los desastres

1.Existe un convenio de colaboración entre la Oficina para Caso de Desastres de la Defensa Civil de la República de Cuba y la Escuela de Perros de Rescate y Salvamento de la provincia de Trento en Italia, para la formación de una escuadra cubana de perros de rescate.

2.Se han iniciado trámites de colaboración entre el Consejo Científico Veterinario de Cuba y la Sociedad Cubana de Veterinaria, con la Organización No Gubernamental "Veterinarios sin Fronteras", de Francia, sobre la base de asistencia técnica cooperada con otros países de América Latina y el Caribe.

3.El país mediante su Empresa CUPET (Cuba petróleo) tiene establecido vínculos para la cooperación, asesoramiento y ayuda mutua con las Empresas de Perforación, Extracción, Procesamiento y Comercialización de carácter Estatal en las Américas en el marco de una asociación denominada ARPEL.

4.Se inician los trámites para la cooperación entre Cuba y los países del CARICOM respecto a la colaboración en aspectos de prevención, preparación y enfrentamiento de emergencias por desastres.

5.Se trabaja en un proyecto de cooperación con la Facultad de Medicina Veterinaria de Lyon, Francia, para la creación en Cuba de un Centro Veterinario de Información Toxicológica, que brinde apoyo a la medicina veterinaria de desastres en el territorio nacional y a otros países de la región.

6.ROGRAM (Red Operativa de Cooperación Regional entre autoridades marítimas) de Sur América, México, Panamá y Cuba.

7.ARPEL (Asistencia reciproca petrolera empresarial Latino Americana) en aspectos de control de derrames de hidrocarburos.

SECCION D EVALUACION

1 - Evaluación global de los programas nacionales de mitigación de los desastres con inclusión, aunque no exclusivamente, de los iniciados después de la proclamación del Decenio Internacional y de los logros conseguidos hasta ahora

El Comité Nacional considera que las metas trazadas para el período 1990-1994 fueron alcanzadas. Las principales actividades fueron las siguientes:

- Elaboración de un Programa Científico-Técnico que abarca el estudio y la solución de los principales riesgos identificados para el país, aunque en la fase actual se carece de los recursos necesarios para la culminación de varios resultados.
- Desarrollo de un amplio programa de actividades científico-técnicas de carácter intersectorial y multidisciplinario, concientizando al nivel político y técnico de la necesidad de crear grupos multidisciplinarios para el tratamiento de los aspectos relacionados con la reducción de los desastres.
- El logro a nivel nacional del intercambio de experiencias y conocimientos adquiridos por los especialistas y agencias que se relacionan con la reducción de los desastres.
- El perfeccionamiento de los programas de capacitación y educación logró incrementar las horas dedicadas a los programas establecidos, así como ampliar los programas a otros sectores con una participación activa en la reducción de los desastres. Además permitió el desarrollo de técnicas de capacitación y educación, el empleo de los medios de comunicación masiva y el reforzamiento de la infraestructura, recursos humanos y medios especializados.
- Los programas de mitigación abarcaron los principales riesgos, teniendo en cuenta la incidencia y la intensidad de las afectaciones. Proyectos nacionales fueron complementados, así como otras acciones encaminadas a reducir las afectaciones provocadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos. Proyectos de mitigación han sido formulados y focalizadas las necesidades de contribución internacional para los mismos.